

Enrique Carrascal Vergara, en dolido semblanza, dijo:

Teólogo, consumado filólogo, crítico literario de justo y certero juicio, traductor muy elegante y fiel, historiador documentado y ameno, investigador tenaz y acucioso, escritor castizo de muy alto vuelo, defensor del idioma, cultor de lo clásico, helenista insigne, experto y sabio latinista de renombre universal, prendas tan poco comunes en una sola persona proclaman a las claras que el padre Manuel Briceño era un ser excepcional, de esos privilegiados de muy rara y de muy escasa aparición en el seno de cualquier cultura.

Thesaurus, cuyas páginas se vieron honradas por la insigne pluma del padre Manuel, recoge en esta triste oportunidad importantes documentos, de los muchos que se han conocido, que realzan la memoria del ilustre jesuita.

INSTITUTO CARO Y CUERVO

ACUERDO NÚMERO 716 DE 1992

(Acta Número 170)

- Octubre 29 -

Por el cual se deplora el fallecimiento de un preclaro humanista, Director de la Academia Colombiana y eminente colaborador del Instituto Caro y Cuervo, y se tributa honor a su memoria.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de octubre de 1992 falleció en Madrid (España) el Reverendo Padre MANUEL BRICEÑO JAUREGUI, S. J., Director de la Academia Colombiana y eminente colaborador del Instituto Caro y Cuervo;

Que el ilustre jesuita desaparecido se destacó en su Orden, en las letras colombianas y en los medios universitarios como un humanista de profundos conocimientos en la literatura clásica y, en especial, como el más versado helenista entre los que en este siglo se consagraron a tan exigente especialidad;

Que el Padre Briceño perfeccionó en la Universidad de Oxford sus estudios de humanidades clásicas hasta obtener el doctorado;

Que en el desarrollo del magisterio en los colegios de formación de la Compañía de Jesús y en algunas universidades, prosiguió sistemáticamente las investigaciones de su especialidad, de manera que como fruto de ellas enriqueció la cultura nacional con su docta y abundante bibliografía entre la cual pueden destacarse:

El genio literario griego, El imperio literario romano, Instituciones políticas, sociales y económicas del mundo clásico, Raíces clásicas de nuestra cultura, Politeia (La Política), Los gladiadores de Roma, Los juegos olímpicos en la antigüedad, El desierto prodigioso y prodigio del desierto, Tres bimilenarios clásicos: Virgilio, Tibulo, Propertio.

Que con la riqueza de su haber intelectual y el prestigio bien ganado en el campo de las letras, el Padre Briceño fue recibido en la Academia Colombiana como Individuo de Número, de la cual llegó a ser Director para reemplazar a don Eduardo Guzmán Esponda; Presidente de la Academia de Historia Eclesiástica, perteneció además a la Academia Colombiana de Historia, a la Sociedad Bolivariana, y fue Miembro Correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Venezolana de la Lengua, entre otras;

Que elegido por las directivas de las diferentes corporaciones académicas, el Padre Briceño representó al Colegio Máximo de las Academias, como Presidente del mismo, dignidad que ostentó con decoro y competencia hasta su muerte;

Que el Padre Briceño desde 1973 le prestó al Instituto Caro y Cuervo su colaboración eminente como investigador, como miembro del Comité Académico del Seminario Andrés Bello y como Jefe del Departamento de Filología clásica;

Que con la muerte del Padre Briceño, la cultura nacional, las academias, la Compañía de Jesús y el Instituto Caro y Cuervo pierden un valor eximio y uno de los más logrados humanistas del presente siglo;

Y que, al lamentar la desaparición del Padre Manuel Briceño Jáuregui, S.J., se debe rendir el justo honor a su memoria exaltando el ejemplo de su vida y de su actividad científica y literaria, como modelo digno de ser imitado y proponiéndolo como paradigma para los estudiosos de las humanidades clásicas,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Deplorar el inesperado fallecimiento del Reverendo Padre MANUEL BRICEÑO JÁUREGUI, S.J., y rendir culto a su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar la colocación de un retrato del Padre MANUEL BRICEÑO JÁUREGUI, S.J., en la sede de Yerbabuena.

ARTÍCULO TERCERO. - Copias del presente Acuerdo serán enviadas en notas de estilo a la Academia Colombiana de la Lengua, a la Academia de Historia Eclesiástica, a la Real Academia Española, a la Academia Colombiana de Historia, a la Sociedad Bolivariana, a la Academia Venezolana de la Lengua, al Colegio Máximo de las Academias, al Preósito Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia, y a sus distinguidos hermanos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a los 29 días del mes de octubre de 1992.

El Presidente de la Junta Directiva del Instituto Caro y Cuervo,
JUAN JACOBO MUÑOZ

El Secretario,
GUILLERMO RUIZ LARA

* * *

INSTITUTO CARO Y CUERVO

RESOLUCION NÚMERO 12591 DE 1992
- Octubre 29 -

Por la cual se honra la memoria del Reverendo Padre MANUEL BRICEÑO JÁUREGUI, S. J.

EL DIRECTOR PROFESOR DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de octubre de 1992 falleció en Madrid (España) el Padre MANUEL BRICEÑO JÁUREGUI, S. J., Jefe del Departamento de Filología Clásica del Instituto Caro y Cuervo;

Que el Padre Briceño, desde su vinculación al Instituto en 1973, le prestó con inigualable competencia el eminente servicio de su colaboración como investigador, como Miembro del Comité Académico del Seminario Andrés Bello y como Jefe del Departamento de Filología Clásica;